

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PETROLTRANS S.A. CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de febrero del año dos mil veinte, siendo las dieciséis horas, en la oficina ubicada en Ave Quito y Capitan Najera, se conforman en Junta General los accionistas de la compañía PETROLTRANS S. A., a saber:

- La accionista Nathaly Virineya Suescum Romero, por sus propios derechos, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- La accionista ROTDIUR S.A, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América. debidamente representada por el señor Edgar Christian Pantza Gomez.

Para el efecto, el señor Edgar Christian Pantza Gomez, presenta el respectivo Nombramiento como Representante Legal de la compañía ROTDIUR S.A., otorgado por el Registro Mercantil de Guayaquil el 15 de noviembre de 2016, lo que la habilita para ejercer tal representación.

Por decisión mayoritaria, se elige a la economista Nathaly Suescum Romero para que presida la Junta y actúa como Secretario el señor Luis Lopez Neira.

La Presidente, antes de declarar legalmente instalada la Junta, solicita a la Secretaria que dé cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual, la Secretaria forma la lista de asistentes y declara legalmente instalada la sesión, dejando constancia además que se encuentra presente la totalidad del capital pagado, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 del mismo cuerpo legal invocado, se declara este acto con el carácter de UNIVERSAL y procede a sesionar con el objeto de tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

**PUNTO UNO.-** Conocer y resolver acerca de la memoria del administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

**PUNTO DOS.-** Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

**PUNTO TRES.-** Conocer y resolver acerca del Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

**PUNTO CUATRO.-** Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Acto seguido, se procede a tratar los puntos del orden el día:

**PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019:**

Se dio lectura al Informe del Gerente General, luego del acto, la economista Nathaly Suescum Romero, analiza la información contenida en el documento respecto al cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe, de las disposiciones de la Junta General, de la información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal, acerca de la situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico y de los resultados anuales comparados con los del ejercicio precedente, y la propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico, entre otros aspectos, procediendo a resolver y **APROBAR** el primer punto del orden del día.

Toma la palabra el señor Edgar Christian Pantza Gomez, en representación de ROTDIUR, quien manifiesta que se adhiere a la votación de la accionista mayoritaria.

Por lo expuesto, el señor Secretario deja constancia de lo resuelto y registra la **APROBACIÓN** por unanimidad del primer punto del orden del día.

**PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019:**

Se dio lectura al Informe del Comisario, luego del acto, la accionista presente, economista Nathaly Suescum Romero, analiza la información contenida en el documento respecto a la opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, sobre los procedimientos de control interno de la compañía, y de las cifras presentadas en los estados financieros, entre otros aspectos, procediendo a resolver y **APROBAR** el segundo punto del orden del día.

Toma la palabra el señor Edgar Christian Pantza Gomez, en representación de ROTDIUR, quien manifiesta que se adhiere a la votación de la accionista mayoritaria. Por lo expuesto, el señor Secretario deja constancia de lo resuelto y registra la **APROBACIÓN** por unanimidad del segundo punto del orden del día.

**PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019:**

Toma la palabra el señor Luis Lopez Neira, en calidad de secretario y Gerente General de la compañía, quien manifiesta que en síntesis, de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, los mismos que fueron puestos a disposición de los accionistas de conformidad con lo establecido en el Art. 292 de la Ley de Compañías, se determina que la ganancia antes de participación a trabajadores e Impuesto a la Renta es de TRE MIL CIENTO VEINTE Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON ONCE CENTAVOS (US\$3,128.11), habiéndose repartido a los trabajadores por concepto del 15% de utilidad, la cantidad de CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON VEINTE Y DOS CENTAVOS (US\$ 469.22), y por concepto de Impuesto a la Renta corriente, la cantidad de SEISCIENTOS OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (US\$ 608.54), quedando una utilidad del ejercicio de operaciones continuas de DOS MIL CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (US\$ 2,050.35).

La accionista, economista Nathaly Suescum Romero, analiza la información contenida en el documento respecto a las cifras presentadas en los estados financieros, entre otros aspectos, y procede a resolver y **APROBAR** el tercer punto del orden del día.

Toma la palabra el señor Edgar Christian Pantza Gomez, en representación de ROTDIUR, quien manifiesta que se adhiere a la votación de la accionista mayoritaria.

Por lo expuesto, el señor Secretario deja constancia de lo resuelto y registra la **APROBACIÓN** por unanimidad del tercer punto del orden del día.

**PUNTO CUATRO. - CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018:**

El secretario, basada en las cifras consignadas en los Estados Financieros ya aprobados, deja constancia y ratifica que el saldo repartible para los accionistas es de DOS MIL CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (US\$ 2,050.35).

La señora Nathaly Suescum Romero, propone que el valor considerado como saldo repartible quede a disposición de la compañía para el fortalecimiento de su patrimonio para prever situaciones indecisas o pendientes que pasen de un ejercicio a otro.

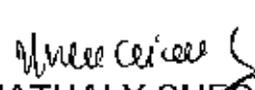
Toma la palabra el señor Edgar Christian Pantza Gomez, en representación de ROTDIUR, quien manifiesta que se adhiere a la votación de la accionista mayoritaria.

Por lo expuesto, el señor Secretario deja constancia de lo resuelto y registra la **APROBACIÓN** del cuarto punto del orden del día.

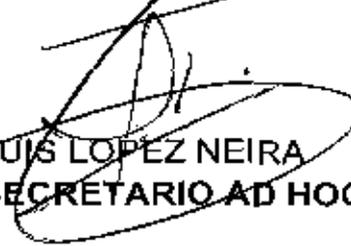
No habiendo otro asunto más que tratar, el secretario solicita a la Junta de Accionistas un receso para la elaboración del Acta correspondiente. Una vez reinstalada la sesión y leída el Acta de Junta General Universal de Accionistas, la *representación accionaria presente aprueba sin observación ni modificación alguna el documento elaborado para el efecto, el mismo que es suscrito en unidad de acto, en señal de conformidad y aceptación, a las dieciséis horas del mismo día de celebrada la Junta.-*



EDGAR PANTZA GOMEZ,  
En representación de la accionista ROTDIUR S.A.



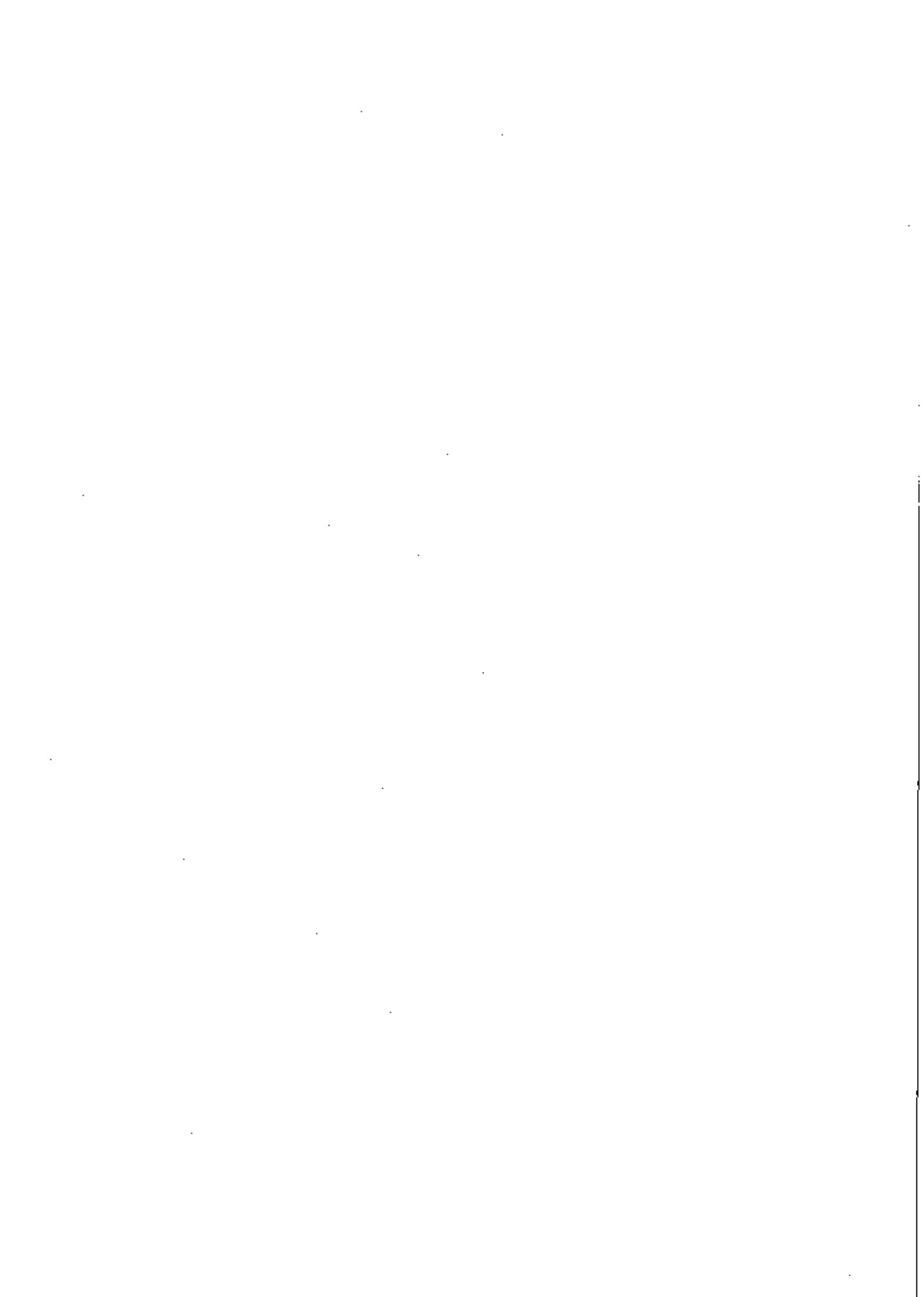
NATHALY SUESCUM ROMERO  
PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA- ACCIONISTA



LUIS LOPEZ NEIRA  
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA

## **EXPEDIENTE**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
PETROLTRANS S.A.**



## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PETROLTRANS S.A. CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de febrero del año dos mil veinte, siendo las dieciséis horas, en la oficina ubicada en Ave Quito y Capitan Najera, se conforman en Junta General los accionistas de la compañía PETROLTRANS S. A., a saber:

- La accionista Nathaly Virineya Suescum Romero, por sus propios derechos, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- La accionista ROTDIUR S.A, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América. debidamente representada por el señor Edgar Christian Pantza Gomez.

Para el efecto, el señor Edgar Christian Pantza Gomez, presenta el respectivo Nombramiento como Representante Legal de la compañía ROTDIUR S.A., otorgado por el Registro Mercantil de Guayaquil el 15 de noviembre de 2016, lo que la habilita para ejercer tal representación.

Por decisión mayoritaria, se elige a la economista Nathaly Suescum Romero para que presida la Junta y actúa como Secretario el señor Luis Lopez Neira.

La Presidente, antes de declarar legalmente instalada la Junta, solicita a la Secretaria que dé cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual, la Secretaria forma la lista de asistentes y declara legalmente instalada la sesión, dejando constancia además que se encuentra presente la totalidad del capital pagado, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 del mismo cuerpo legal invocado, se declara este acto con el carácter de UNIVERSAL y procede a sesionar con el objeto de tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

**PUNTO UNO.-** Conocer y resolver acerca de la memoria del administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

**PUNTO DOS.-** Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

**PUNTO TRES.-** Conocer y resolver acerca del Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

**PUNTO CUATRO.-** Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Acto seguido, se procede a tratar los puntos del orden el día:

**PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019:**

Se dio lectura al Informe del Gerente General, luego del acto, la economista Nathaly Suescum Romero, analiza la información contenida en el documento respecto al cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe, de las disposiciones de la Junta General, de la información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal, acerca de la situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico y de los resultados anuales comparados con los del ejercicio precedente, y la propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico, entre otros aspectos, procediendo a resolver y **APROBAR** el primer punto del orden del día.

Toma la palabra el señor Edgar Christian Pantza Gomez, en representación de ROTDIUR, quien manifiesta que se adhiere a la votación de la accionista mayoritaria.

Por lo expuesto, el señor Secretario deja constancia de lo resuelto y registra la **APROBACIÓN** por unanimidad del primer punto del orden del día.

**PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019:**

Se dio lectura al Informe del Comisario, luego del acto, la accionista presente, economista Nathaly Suescum Romero, analiza la información contenida en el documento respecto a la opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, sobre los procedimientos de control interno de la compañía, y de las cifras presentadas en los estados financieros, entre otros aspectos, procediendo a resolver y **APROBAR** el segundo punto del orden del día.

Toma la palabra el señor Edgar Christian Pantza Gomez, en representación de ROTDIUR, quien manifiesta que se adhiere a la votación de la accionista mayoritaria. Por lo expuesto, el señor Secretario deja constancia de lo resuelto y registra la **APROBACIÓN** por unanimidad del segundo punto del orden del día.

**PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019:**

Toma la palabra el señor Luis Lopez Neira, en calidad de secretario y Gerente General de la compañía, quien manifiesta que en síntesis, de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, los mismos que fueron puestos a disposición de los accionistas de conformidad con lo establecido en el Art. 292 de la Ley de Compañías, se determina que la ganancia antes de participación a trabajadores e Impuesto a la Renta es de TRE MIL CIENTO VEINTE Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON ONCE CENTAVOS (US\$3,128.11), habiéndose repartido a los trabajadores por concepto del 15% de utilidad, la cantidad de CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON VEINTE Y DOS CENTAVOS (US\$ 469.22), y por concepto de Impuesto a la Renta corriente, la cantidad de SEISCIENTOS OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (US\$ 608.54), quedando una utilidad del ejercicio de operaciones continuas de DOS MIL CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (US\$ 2,050.35).

La accionista, economista Nathaly Suescum Romero, analiza la información contenida en el documento respecto a las cifras presentadas en los estados financieros, entre otros aspectos, y procede a resolver y **APROBAR** el tercer punto del orden del día.

Toma la palabra el señor Edgar Christian Pantza Gomez, en representación de ROTDIUR, quien manifiesta que se adhiere a la votación de la accionista mayoritaria.

Por lo expuesto, el señor Secretario deja constancia de lo resuelto y registra la **APROBACIÓN** por unanimidad del tercer punto del orden del día.

**PUNTO CUATRO. - CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018:**

El secretario, basada en las cifras consignadas en los Estados Financieros ya aprobados, deja constancia y ratifica que el saldo repartible para los accionistas es de DOS MIL CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (US\$ 2,050.35).

La señora Nathaly Suescum Romero, propone que el valor considerado como saldo repartible quede a disposición de la compañía para el fortalecimiento de su patrimonio para prever situaciones indecisas o pendientes que pasen de un ejercicio a otro.

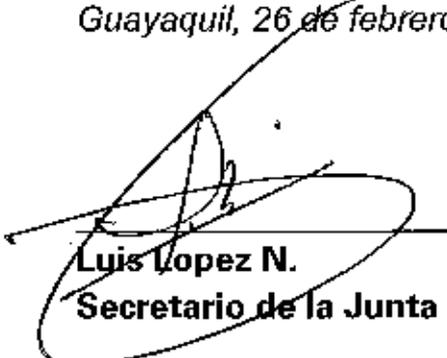
Toma la palabra el señor Edgar Christian Pantza Gomez, en representación de ROTDIUR, quien manifiesta que se adhiere a la votación de la accionista mayoritaria.

Por lo expuesto, el señor Secretario deja constancia de lo resuelto y registra la **APROBACIÓN** del cuarto punto del orden del día.

No habiendo otro asunto más que tratar, el secretario solicita a la Junta de Accionistas un receso para la elaboración del Acta correspondiente. Una vez reinstalada la sesión y leída el Acta de Junta General Universal de Accionistas, la representación accionarial presente aprueba sin observación ni modificación alguna el documento elaborado para el efecto, el mismo que es suscrito en unidad de acto, en señal de conformidad y aceptación, a las dieciséis horas del mismo día de celebrada la Junta.-

**CERTIFICACIÓN:** Que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al cual me remito en caso necesario. -

*Guayaquil, 26 de febrero del 2020*



Luis Lopez N.

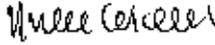
Secretario de la Junta de accionistas.

**LISTADO DE ASISTENTES JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PETROLTRANS S.A., CELEBRADA  
EL 26 DE FEBRERO DE 2020**

**Fecha: 26 de Febrero de 2020**  
**Lugar: Ave Quito y Capitán Nájera**  
**Hora: 16:00**

<b>LISTADO DE ASISTENTES</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>
ROTDIUR S.A.	USD\$ 1,00
NATHALY VIRINEYA SUESCUM ROMERO	USD\$ 799,00

Certificamos que en la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía Petroltrans S.A. del 26 de febrero de 2020, estuvo presente la totalidad del capital y suscrito y pagado.

  
**Nathaly Suescum Romero**  
**Presidente de la Junta**

  
**Luis López Neira**  
**Secretario de la Junta**

